

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN EN EL PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 30 DE ABRIL DEL 2015

Con tres años de retraso, el Gobierno de Zaragoza aprobó en su sesión del día 5 de diciembre de 2012 los pliegos de condiciones para sacar a licitación el Servicio de Conservación y Mantenimiento de las Zonas Verdes de la ciudad (SECTOR I).

En el proceso administrativo previo a la adjudicación, el Grupo Municipal Popular ya advirtió de los problemas que iban a generar en el servicio los pliegos aprobados (mesa de contratación de fecha 30 de septiembre de 2013), expresando su voto en contra y alertando además de las insuficiencias presupuestarias de la licitación. Desde el equipo de gobierno, se negó cualquier posibilidad de recortes futuros en el servicio o en las condiciones laborales de los trabajadores.

Finalmente, el Gobierno de Zaragoza adjudicó el contrato a Fomento de Construcciones y Contratas, empresa que realizó una baja importante y que comprometió varias mejoras que no tendrían coste alguno para las arcas municipales. Sin embargo, la primera medida anunciada por la adjudicataria derivó en una huelga indefinida de los trabajadores de parques y jardines, que vieron mermados sus salarios.

A día de hoy, un año después, el PSOE ha concluido que el pliego de condiciones inicial no reflejaba el inventario real del arbolado sobre el que se debía actuar, aprobando unilateralmente y sin explicaciones una modificación de contrato por valor de 1,5 millones de euros anuales. Es por ello por lo que el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente

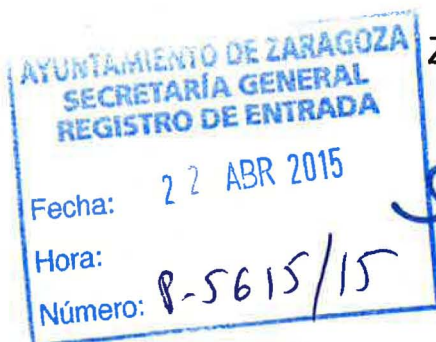
MOCIÓN

1) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a paralizar el contrato complementario de las zonas verdes aprobado en la sesión de 10 de abril de 2015.

2) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a dar las instrucciones oportunas para que, de forma urgente, se comprueben todos los inventarios de los pliegos de condiciones de las distintas zonas verdes con el fin de adaptar los presupuestos inicialmente establecidos a la realidad y a las frecuencias realmente necesarias, sacando a licitación de forma conjunta el exceso de unidades detectadas.

3) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a dar las instrucciones oportunas a la empresa adjudicataria para que, con cargo al presupuesto asignado en el contrato a la poda de arbolado, se actúe de forma urgente en los árboles que constituyan algún tipo de peligro.

4) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda a convocar la Comisión de la Vigilancia de la Contratación de forma inmediata para que los técnicos y responsables políticos den las explicaciones oportunas sobre el contrato de conservación y mantenimiento de zonas verdes y las variaciones en los inventarios.



Zaragoza, a 22 de abril de 2015


Fdo. Eloy Suárez Lamata

Portavoz del Partido Popular